Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	053 DE 2025

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)		N/A
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)		N/A
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo: _____
Supervisor

Valido: Jain Ortiz
Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios No. 053 del 2025	
Fecha de Suscripción	11 de septiembre del 2025
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Diecinueve millones seiscientos veinte mil pesos M/CTE ($19.620.000,00).
No. CDP y Fecha	25000110 del 10 de Septiembre del 2025
No. RP y Fecha	25000173 del 12 de Septiembre del 2025
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y diecinueve (19) días
Fecha de Inicio	12 de septiembre del 2025
Fecha de Terminación	30 de diciembre del 2025

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	01 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025
I.B.C.	Según planilla

No. Planilla: 35399177 (Noviembre)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	24 de noviembre del 2025	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	24 de noviembre del 2025	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	24 de noviembre del 2025	$ 11.300

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Director del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero Municipal, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal, que adelanta en el municipio de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito el Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculado suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Cargo	Director General
FECHA DE REPORTE	
Fecha de Elaboración del Informe	01 de diciembre del 2025

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico 72.47%
Avance Financiero 44.95%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el Contratista cumplió cabalmente con las actividades estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la presentación del reporte de deuda SEUD al portal de la Contraloría General de Santander según requerimiento.
2. Se brindó apoyo en la generación de pagos a los contratistas instructores y personal de apoyo contratado por el instituto vigencia 2025.
3. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de resolución de adición presupuestal con base en el decreto municipal No. 076 de 2025 por medio del cual se apropian recursos de la tasa pro-deporte para la vigencia 2025.
4. Se brindó apoyo para la generación de documentos presupuestales y contables que permitan la destinación de recursos en modalidad de apoyo económico a deportistas.
5. Se brindó apoyo para conciliar las partidas de solicitud de transferencia municipal de recursos por las diferentes fuentes de financiación que soportan el funcionamiento del Instituto de recreación y deporte de Cimitarra INDERCIM.
6. Se brindó apoyo en la generación de los documentos contables para ajustar el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia según las adiciones autorizadas por la administración municipal.
7. Se brindó apoyo en la proyección y gestión de solicitud de devolución de recursos cobrados indebidamente por parte de entidad bancaria por concepto de GMF verificación de las diferentes cuentas a nombre del INDERCIM.
8. El contratista asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** identificado con CC. 91.134.386 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, por lo tanto, se autoriza el tercer pago por la suma de **Cinco Millones Cuatrocientos mil Pesos M/CTE. ($ 5.400.000).**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Directora General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios No. 053 del 2023	
Fecha de Suscripción	11 de septiembre del 2025
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Diecinueve millones seiscientos veinte mil pesos M/CTE ($19.620.000,00).
No. CDP y Fecha	25000110 del 10 de Septiembre del 2025
No. RP y Fecha	25000173 del 12 de Septiembre del 2025
Plazo del Contrato	Tres (3) meses y diecinueve (19) días
Fecha de Inicio	12 de septiembre del 2025
Fecha de Terminación	30 de diciembre del 2025
Periodo Cotización	01 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre del 2025
I.B.C.	Según planilla

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

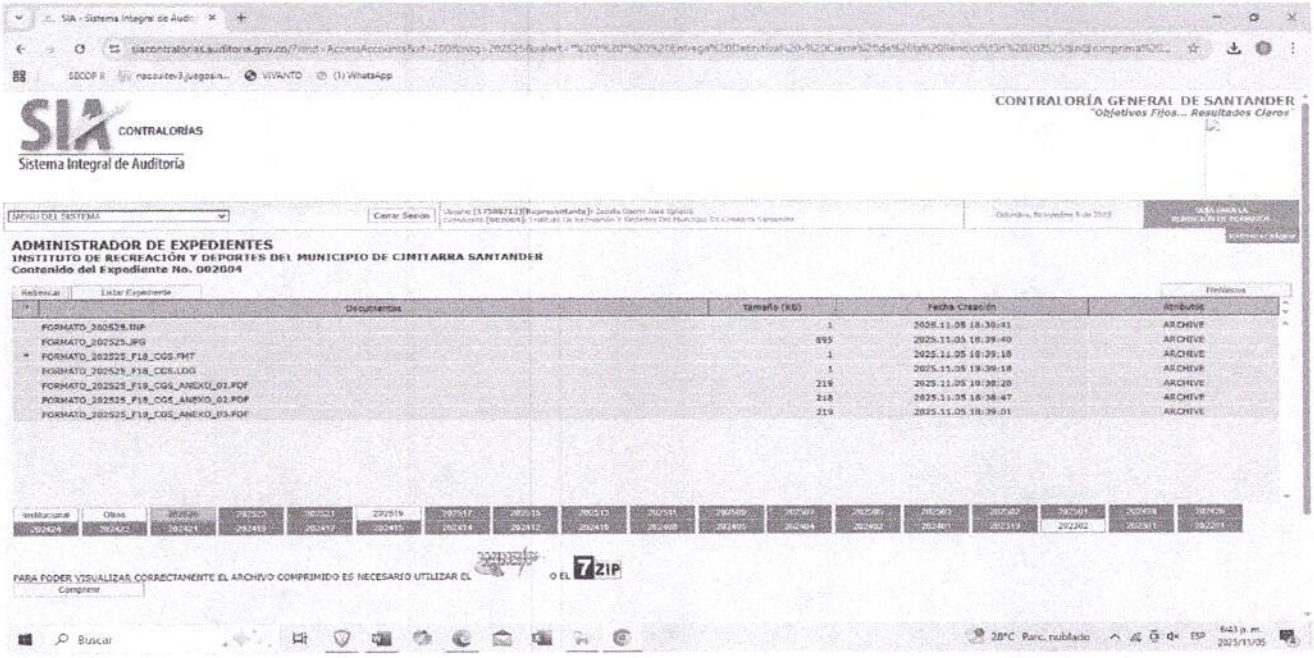
Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la presentación del reporte de deuda SEUD al portal de la Contraloría General de Santander según requerimiento.

```
RADICADO DE LA CUENTA
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER
VIGENCIA RENDIDA 202525
FECHA DE RADICACION 2025.11.05 18:39:40

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:
        FORMATO_202525_F18_CGS.FMT                  62              2025.11.05 18:39:18

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:
        FORMATO_202525_F18_CGS_ANEXO_01.PDF         223680          2025.11.05 18:38:28
        FORMATO_202525_F18_CGS_ANEXO_02.PDF         222473          2025.11.05 18:38:47
        FORMATO_202525_F18_CGS_ANEXO_03.PDF         224156          2025.11.05 18:39:01
```



2. Se brindó apoyo en la generación de pagos a los contratistas instructores y personal de apoyo contratado por el instituto vigencia 2025.

NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	4° PAGO	5° PAGO	6° PAGO	BANCO
ELISABETH CHACON PARDO	63,252,012	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	$ 1,862,000	$ 1,862,000	N/A	BBVA
TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	$ 1,862,000	$ 1,862,000	$ 1,862,000	NEQUI
ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200		BBVA
WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200		BBVA
BOHANERGE DE JESUS RUIZ ARIZA	91,131,056	TASA PRODEPORTE	$ 2,900,000	$ 200,100	$ 2,699,900	$ 2,699,900		CoopServivelez
LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1,099,544,891	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 2,048,200	BBVA
JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	$ 1,862,000	$ 1,862,000		Davivienda
NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO	BANCO
EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 2,048,200	NEQUI
JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1,099,547,337	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 2,048,200	AGRARIO

NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	N/A	1° PAGO	2° PAGO	BANCO
DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200	$ 2,048,200	BBVA
WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200	$ 2,048,200	BBVA
ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200	$ 2,048,200	BBVA
JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200	$ 2,048,200	NEQUI
DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200		NEQUI
ESTEFANIA ROJO GARCIA	1,099,550,083	RB. LIBRE	$ 3,200,000	$ 220,800	N/A	$ 1,986,133	$ 2,979,200	BBVA
SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37,901,770	SGP LIBRE	$ 4,850,000	$ 334,650	N/A	$ 3,010,233	$ 4,515,350	BBVA
GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91,134,386	RB. LIBRE	$ 5,400,000	$ 372,600	N/A	$ 3,184,020	$ 5,027,400	BBVA
LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200		NEQUI
NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63,251,241	SGP LIBRE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 1,092,373	$ 2,048,200	BBVA
MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200		BBVA
FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200		BBVA
JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200		NEQUI
KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200	$ 2,048,200	NEQUI
JHONATAN DAVID AYALA	1,127,391,172	RB. TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200		NEQUI

3. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de resolución de adición presupuestal con base en el decreto municipal No. 076 de 2025 por medio del cual se apropian recursos de la tasa pro-deporte para la vigencia 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	SOPORTE LEGAL	PRESUPUESTO
2.3.4.02.04.43.01.037.01.01	Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM - BPIN 202500000003941	R.B. Tasa Pro-Deporte	Decreto No. 076 de 2025	100,000,000.00
TOTAL				**100,000,000.00**

4. Se brindó apoyo para la generación de documentos presupuestales y contables que permitan la destinación de recursos en modalidad de apoyo económico a deportistas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA
NIT 901.359.630-0

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25000277
Expedido en : Noviembre 28 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25000270

Vigencia : Vigencia 2025 Código Interno: 250056
Acto Administrativo : RES 030 22 DE DICIEMBRE 2023
Unidad Gestora : INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE CIMITARRA
Nombre Beneficiario : ARIZA FLOREZ ANDERSON
Beneficiario CC/Nit : CC: 01099553196
Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.05
Detalle Rubro : Apoyo economico a deportistas CH - OC25000270
Fuente de Financiación : APORTES DEPARTAMENTALES

Neto a Pagar : $ 2,544,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.)

Concepto : OC 25000270, CP 25000218, CD 25000141, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA PATROCINIO COMO APOYO A DEPORTISTAS Y DELEGADO, PARA LA FASE FINAL DEL TORNEO DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL %u201CCOPA GOBERNACIÓN DE SANTANDER%u2019%u2019 2025, LA CUAL SE DESARROLLARÁ DESDE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER /* FIN */

CONTABILIZACIONES

Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
24010201	Proyectos de Inversion	2,544,000.00	0.00	01099553196	ARIZA FLOREZ AND
11100606	2996 PROTABACO	0.00	2,544,000.00	01099553196	ARIZA FLOREZ AND
	SUMAS IGUALES $	**2,544,000.00**	**2,544,000.00**		

5. Se brindó apoyo para conciliar las partidas de solicitud de transferencia municipal de recursos por las diferentes fuentes de financiación que soportan el funcionamiento del Instituto de recreación y deporte de Cimitarra INDERCIM

Resolución No. 983	RECURSOS PROPIOS	OCTUBRE	$ 28,831,000.00
Resolución No. 983	SGP LIBRE DESTINACION	OCTUBRE	$ 36,000,000.00
Resolución No. 983	SGP DEPORTE	OCTUBRE	$ 33,882,846.76
Resolución No. 983	TASA PRO DEPORTE	OCTUBRE	$ 91,513,867.75
TOTAL ACTO ADMINISTRATIVO			$ 190,227,714.51

6. Se brindó apoyo en la generación de los documentos contables para ajustar el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia según las adiciones autorizadas por la administración municipal.

Pág. 1 de 1

ADICION PRESUPUESTAL GASTOS PRESENTE VIGENCIA Nº : 25-00016

Fecha : Noviembre 18 de 2025

CONCEPTO: ADICIÓN PRESUPUESTAL CON ORIGEN EN EL DECRETO MUNICIPALNO. 076 DE 2025

RUBRO	DETALLE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01.02	3844008 Balones de fútbol	RB TASA PRO DEPORTE	4.500.000.00
2.3.2.02.01.003.43.01.01.01.08	3844008 Balones de Microfutbol	RB TASA PRO DEPORTE	4.500.000.00
2.3.2.02.02.005.43.01.004.01.01	Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos / 54129 Servicios de construcción / Mantenimiento Escenarios Deportivos y Recreativos	RB TASA PRO DEPORTE	40.000.000.00
2.3.2.02.02.009.43.01.007.01.01	92911 Servicios de educación deportiva y de recreación	RB TASA PRO DEPORTE	51.000.000.00
		Total	**100,000,000.00**

Elaboró: GCRISTAN

Director General

7. Se brindó apoyo en la proyección y gestión de solicitud de devolución de recursos cobrados indebidamente por parte de entidad bancaria por concepto de GMF verificación de las diferentes cuentas a nombre del INDERCIM.

8485	4 X 1000
MAYO	$ 145,907
JUNIO	$ 205,399
JULIO	$ 79,326
AGOSTO	$ -
SEPT	$ 208,926
TOTAL	**$ 639,558**

2996	RETENCIÓN	4 X 1000
ENERO	$ 6,976	$ -
FEBRERO	$ 7,018	$ -
MAYO	$ -	$ 3,192
SEPT.	$ -	$ 1,720
0CTUBRE	$ -	$ 67,604
TOTAL	**$ 13,994**	**$ 72,516**

2999	4 X 1000
ABRIL	$ 106,135
TOTAL	**$ 106,135**

8. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla No. 35399177 del mes de noviembre pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
			I.B.C. Según planillas
Salud (Coosalud)	Noviembre	24 de noviembre del 2025	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	Noviembre	24 de noviembre del 2025	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	Noviembre	24 de noviembre del 2025	$ 11.300
		Total	**$ 626.900**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$19.620.000,00**	-
Primer desembolso – pagado	12/09/2025-30/09/2025	-	$ 3.420.000,00
Segundo desembolso - pagado	01/10/2025-31/10/2025	-	$ 5.400.000,00
Tercer desembolso (a pagar)	01/11/2025-30/11/2025	-	$ 5.400.000,00
	Saldo por Ejecutar	-	$ 5.400.000,00
	Sumas Iguales	**$19.620.000,00**	**$19.620.000,00**

Sin otro particular,

Firma: _____
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502500793481

Contribuyente

Tramite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000
Total	**$216.000**
Ordenanza 012	$21.600
Total a Pagar	**$237.600**

Fecha de Expedición 2025/11/28 **Fecha Limite de Pago** 2025/12/04

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NUIP **Número** 91134386

Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio CIMITARRA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502500793481(3900)00000000237600(96)20251204

VALOR TOTAL CONTRATO	19.620.000
FECHA CONTRATO	11/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	053

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502500793481**

Tramite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Tipo de Doc. NUIP Número: 91134386
Nombre: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	19.620.000
FECHA CONTRATO	11/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	053

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000
Total	**$216.000**
Ordenanza 012	$21.600
Total a Pagar	**$237.600**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502500793481**

Tramite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Total a Pagar **$237.600**

Fecha de Expedición 2025/11/28 **Fecha Limite de Pago** 2025/12/04

VALOR TOTAL CONTRATO	19.620.000
FECHA CONTRATO	11/09/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	053

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000
Total	**$216.000**
Ordenanza 012	$21.600

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

28/11/2025 11:33:39 Cajero: ytrujilo

Oficina: 6026-CINITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 611400907

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$216,000.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 025025007934B1

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun9quese en Bogot8 al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

28/11/2025 11:33:59 Cajero: ytrujilo

Oficina: 6026-CINITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 611401323

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$21,600.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 025025007934B1

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun9quese en Bogot8 al 5948500 resto de

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2025
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	indeindercim
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-19
FECHA DE PAGO:	2025-11-24
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35399177
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35399177
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/01/2026

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DD	MM	AAA
01	12	2025

CONSECUTIVO
3

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	
NIT/ CC:	91.134.386
CONTRATO N°:	053 DE 2025
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 8-04
TELÉFONO:	312 385 1958

CONCEPTO

Acta Parcial de Pago No. 3 - Contrato No. 053 del 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM

VALOR A PAGAR	VALOR EN LETRAS
$ 5,400,000.00	Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/CTE

FIRMA DEL CONTRATISTA

